

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

en acciones formativas subvencionadas por HOBETUZ

ENTIDAD RESPONSABLE ANTE HOBETUZ DEL PLAN DE FORMACIÓN: ¹ INGURALDENº DE EXPEDIENTE DEL PLAN DE FORMACIÓN: ¹ 2014/BI/0114/IC

DATOS DE LA ACCIÓN EN LA QUE VA A PARTICIPAR

CÓDIGO DEL CURSO (3)	DENOMINACIÓN DEL CURSO
2	RETOQUE FOTOGRAFICO CON GIMP

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS:
 DOMICILIO: C.P.: PAÍS/PROVINCIA:
 MUNICIPIO: NACIONALIDAD:
 N.I.F.: TELÉFONO: E-MAIL:
 Nº DE SEGURIDAD SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO: SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER

Sólo planes de Catálogo Modular:

NACIMIENTO: PAÍS: T. HISTÓRICO: MUNICIPIO:

ESTUDIOS: ² CATEGORÍA: ² TIPO DE CONTRATO: ² TIPO DE JORNADA: ☐ A TIEMPO PARCIAL ☐ A TIEMPO COMPLETO
 ¿SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO?: ☐ SI DESDE: ☐ NO
 SITUACIONES ESPECIALES: ²

DATOS DE LA EMPRESA DONDE TRABAJA ACTUALMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA:
 C.I.F.: ACTIVIDAD: ² PLANTILLA: ² NATURALEZA JURÍDICA: ² C.P. DEL CENTRO DE TRABAJO:

> El/La trabajador/a solicitante será responsable de la veracidad de los datos personales que se presentan en este apartado.
 > Una copia de este documento se entregará al participante y el original quedará en poder de la Entidad Responsable del Plan de Formación

En, a, de, de 201.....

Firma del/de la Trabajador/a ⁴

CONDICIONES DE ACCESO A LOS CURSOS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN

(La entidad titular podrá reflejar en este apartado, además del nivel de conocimiento necesario, aquellas condiciones encaminadas a garantizar la motivación del/de la participante y un adecuado aprovechamiento/asistencia del mismo a las acciones formativas, siempre que, tales condiciones figuren en sus procedimientos certificados de gestión de la formación continua)

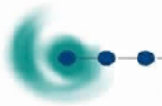
Al inicio de la acción formativa, el centro podrá solicitar acreditación documental con el fin de verificar la autenticidad de los datos consignados por los/as participantes y remitidos a HOBETUZ.

Nota para el/La Trabajador/a: En la página siguiente de este documento encontrará información de utilidad de cara a su participación en cursos subvencionados por HOBETUZ.

- 1 Datos a rellenar exclusivamente por el Centro de Formación responsable ante HOBETUZ del Plan de Formación
- 2 Ver codificación en la página siguiente de este documento
- 3 Código interno del curso en caso de tenerlo el centro de formación.
- 4 El participante debe facilitar al Responsable del Plan de Formación los datos necesarios para la gestión del mismo.

El solicitante será responsable de la veracidad de los datos personales que se presentan en este documento.

El solicitante autoriza la cesión de sus datos a Hobetuz - Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua en los términos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en los artículos del 27 al 30 del Real Decreto 1720/2007, de 21/12. Los datos de este impreso serán incorporados en ficheros automatizados titularidad de Hobetuz - Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua. Si lo desea, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, enviando un escrito a: Hobetuz, Gran Vía 35 6ª Planta, 48009 Bilbao (Bizkaia).



COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

en acciones formativas subvencionadas por HOBETUZ

ENTIDAD RESPONSABLE ANTE HOBETUZ DEL PLAN DE FORMACIÓN: ¹

Nº DE EXPEDIENTE DEL PLAN DE FORMACIÓN: ¹

ESTUDIOS	CATEGORÍA
1. Estudios primarios sin finalizar 2. Certificación Estudios Primarios, EGB sin título, Bachiller elemental sin reválida 3. Graduado Escolar. Bachillerato Elemental con reválida. EGB. ESO. REM I 4. FPI. Oficialía Industrial, Módulos Profesionales II. Ciclos Grado Medio 5. BUP. COU. PREU. Bachillerato Superior con reválida. REM II. Bachillerato LOGSE. 6. FP II. Maestría Industrial. Módulos Profesionales III. Ciclos Grado Superior 7. Titulación Universitaria 1º ciclo-Diplomados/as 8. Titulación Universitaria 2º ciclo-Licenciados/as 9. Titulación Universitaria 3º ciclo-Doctorado	1. Artesanos y trabajadores/as cualificados/as de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operarios 2. Empleados/as de tipo administrativo 3. Trabajadores/as de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio 4. Operarios de instalaciones y maquinaria; montadores 5. Técnicos y profesionales no universitarios 6. Técnicos y profesionales universitarios 7. Trabajadores/as cualificados/as en agricultura y pesca 8. Dirección y gerencia de empresas y de la Administración Pública 9. Trabajadores/as no cualificados/as
TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO	ACTIVIDAD
1. Indefinido / Fijo/a Discontinuo/a 2. Por Obra o servicio 3. Eventual por circunstancias de la producción / lanzamiento de nueva actividad 4. De sustitución por anticipación de la edad de jubilación/ de relevo / de interinidad 5. En prácticas / de aprendizaje / de formación 6. Autónomos/as 7. Agrarios/as 8. Personal al Servicio de la Administración Pública	1. Agrario 2. Construcción 3. Industria 4. Servicios
	PLANTILLA
	1. Hasta 10 trabajadores/as 2. 11-50 trabajadores/as 3. 51-250 trabajadores/as 4. >250 trabajadores/as
	NATURALEZA JURÍDICA
	1. Empresas Públicas 2. Empresas Privadas, autónomos/as incluido 3. Economía Social (Cooperativas, S.A.L., etc.) 4. Organizaciones Patronales o Sindicatos 5. Administración Pública (Central, Autonómica, Local) 6. Otras entidades sin ánimo de lucro
TABLA COLECTIVOS SITUACIONES ESPECIALES	
1. Discapacitado/a 2. Inmigrante 3. Otros	

INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA EL TRABAJADOR/A:

- * Las acciones formativas serán **gratuitas** para el/la participante
- * Será causa de exclusión del/de la participante en la acción formativa, la ausencia en un porcentaje superior al 25% de la duración de la acción.
- * La selección de los/las trabajadores/as participantes la realizará la Entidad Responsable del Plan de Formación, que comunicará al/a la trabajador/a la aceptación de su participación.
- * A aquellos/as solicitantes que resulten seleccionados/as se les comunicará, al inicio de la acción, la siguiente información:
 - * Fechas exactas de inicio y finalización, así como horario de la acción formativa.
 - * Objetivos (en términos de competencia a adquirir) y contenidos-programas de la acción formativa.
 - * Equipamiento, material fungible y didáctico a utilizar
 - * Nombre del/de la formador/a-tutor/a.
 - * En caso de que vaya a realizarse alguna actividad de información / orientación, nº de horas de esa actividad
- * Al final de la acción formativa, y en un plazo no superior a dos meses, se entregará un certificado de participación a cada trabajador/a, con los contenidos descritos por la Convocatoria de Lanbide dirigida a Trabajadores/as.
- * En cada plan de formación podrá participar como máximo un 10% de trabajadores/as al servicio de las Administraciones Públicas.
- * Dentro del ámbito de aplicación de la Convocatoria de HOBETUZ dirigida a Trabajadores/as, un/a trabajador/a no podrá participar más de una vez en la misma acción formativa
- * El/la trabajador/a puede poner en conocimiento de HOBETUZ cualquier observación o reclamación relativa a la acción de formación a que se refiere el presente documento enviando un escrito a:

HOBETUZ, Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua, Gran Vía, 35 - 6ª planta, 48009 BILBAO